



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR
C.E.I.P. DUQUESA DE LA VICTORIA de Logroño
(LA RIOJA)**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 28 de enero) y con la Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección, renovación y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. del 11), una vez constituida la Comisión de Selección que actuará en el C.E.I.P. "Duquesa de la Victoria" de Logroño, se procede a publicar la relación PROVISIONAL de candidatos admitidos/excluidos para participar en dicho procedimiento, tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados:

• Candidatos admitidos:

No existen participantes admitidos en este procedimiento

• Candidatos excluidos:

CANDIDATO	MOTIVO
Francisco Javier Amar Melgar	No aportar certificación acreditativa de la formación requerida en el artículo 3.f) de la Orden 1/2015 y en la Resolución de 4/12/20 (corrección realizada el 14/12/20)
Eduardo Subero Rodríguez	No aportar certificación acreditativa de la formación requerida en el artículo 3.f) de la Orden 1/2015 y en la Resolución de 4/12/20 (corrección realizada el 14/12/20)

Esta publicación servirá de notificación a los interesados.

Los aspirantes dispondrán de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta publicación, para presentar reclamación ante la Comisión de Selección que deberá ser entregada en los lugares previstos en la base Tercera.3 de la Resolución de 4 de diciembre de 2020.

En Logroño, a 12 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

PEDRO CESAR CACEO BARRIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

LUIS MANUEL HERCE DÍEZ